

Guayaquil, marzo del 2.016

Señores Accionistas  
**DELONI S.A.**

De conformidad con el reglamento que consta de la resolución No. 92-1-4-3-0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.015, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los libros de: acta, Expedientes de actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

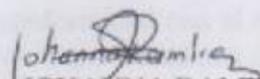
Que las cifras de los estatutos financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente.

	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Índice de Liquidez (Activo Cte. /Pasivo Cte.)	0,99	1.00
Índice de adeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	0,98	0,20.
Capital de Trabajo (Activo Cte. - Pasivo Cte.)	(US\$178.19)	US\$29,65

Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mocione punto alguno en los órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolver los socios.

De ustedes atentamente,

  
**CPA JOHANNA RAMIREZ PATIÑO**  
**RUC. # 0920374444001**  
**COMISARIO**

Que en el momento de ser designada como Comisaria he estado con los administradores el Art. 321 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de recibir de parte de los Administradores toda la información necesaria para el desarrollo de la empresa.

Que he estado en contacto con el personal de contabilidad con la intención de revisar los libros de cuentas y comprobantes, así como los comprobantes con las declaraciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto he podido verificar que todo está en orden.

Que los libros de esta Compañía de libros de Cuentas y Actos, Libros de Actas, Libro de Minuta y Caja, así como los otros libros contables son correctos y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el negocio de probitas y procedimientos que rigen la Compañía para el control interno, así como los procedimientos que rigen para la distribución de dividendos y la administración financiera, etc.

Que he efectuado los cálculos necesarios para el cálculo de la renta y he sido satisfactoria de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, considerando que no existen diferencias con los libros de los registros contables.

Que he analizado los estados financieros presentados de los últimos años, así como el balance de la empresa.

	2014	2015
Activo de Liquidez	579	138
(Caja - Cheques - Depósitos)		
Activo de Inversión	138	138
(Total Pasivo = Total Activo)		
Capital de Trabajo	(2051319)	(2057965)
(Aguas - Cheques - Pasivos - Cheques)		